

INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionistas de la compañía PROCESADORA DEL RIO S.A. PPRORIOSA
En mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constituí en el local ubicado en el Sector Industrial El Recreo, lote 8, atrás de la Ciudadela Abel Gilbert, cantón Durán, provincia del Guayas, para examinar los estados financieros y otra información correspondiente al año que termino, el 31 de Diciembre del 2003.

Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos, así como son las resoluciones de la Junta General.

Los libros de actas de juntas, talonarios, libros de acciones y accionistas, libros de Contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservando conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y las convocatorias a sesiones, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

Del análisis del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Una vez que he realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


Ec. Martha Monroy



13 SET. 2004